

Oficio 800-17-00-00-00-2018-000876

Asunto: Se comunica horario para días inhábiles del año 2018.

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, 13 de marzo de 2018.

A TODOS LOS USUARIOS DE LA ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS
Presente.

Derivado del calendario oficial para el año 2018, así como con la finalidad de apoyar a los Usuarios de Comercio Exterior y coadyuvar con el cumplimiento del servicio; Esta Aduana de Piedras Negras, con fundamento en los artículos 1, 2, primer párrafo, apartado D y segundo párrafo, 5, último párrafo en relación con el 7, primer párrafo, fracción IX, relativa a la "Aduana de Piedras Negras, con sede en Coahuila de Zaragoza" y último párrafo de dicho artículo, 14, primer párrafo, fracciones I, II y VI, artículo 19, tercer párrafo numeral 9, 21, primer párrafo apartado A, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Agosto de 2015, vigente a los noventa días naturales siguientes a su publicación, siendo a partir del día 22 de Noviembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el Artículo Primero Transitorio, primer párrafo del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; así como, Artículo Primero, fracción IX que a letra menciona: "Primero.- Las Aduanas, ejercerán sus atribuciones dentro de la circunscripción territorial que les corresponda conforme a las siguientes fracciones, y contarán con las secciones aduaneras que para cada una de ellas se establece: ...fracción IX: ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS: Los municipios de Abasolo, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Guerrero, General Cepeda, Hidalgo, Juárez, Jiménez, Monclova, Morelos, Nava, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, San Juan de Sabinas, Saltillo, Villa Unión y Zaragoza, en el Estado de Coahuila de Zaragoza: Dependén de esta Aduana, las secciones aduaneras del Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe, en el Municipio de Ramos Arizpe y la de Río Escondido, en el Municipio de Nava, ambos en el Estado de Coahuila de Zaragoza.", artículos Segundo y Tercero, estos tres últimos del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las aduanas y las secciones aduaneras de las aduanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Noviembre de 2015, en vigor a partir del día 22 de Noviembre de 2015 y el Acuerdo que modifica el diverso por el que se determina la circunscripción territorial de las aduanas y las secciones aduaneras de las aduanas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 2015, en vigor a partir del día 24 de Diciembre de 2015; y la regla 2.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, en relación con los artículos 10 y 18 de la Ley Aduanera, y el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación; se informa el horario de operación correspondiente a los días inhábiles para el año 2018.

Es importante destacar que esta disposición es excluyente a:

- Aeropuerto Internacional de Piedras Negras: Supervisado por la Subadministración de Operación Aduanera, la cual laborará en horarios regulares los 365 días del año.
- Aeropuerto Internacional "Plan de Guadalupe" en la Sección Aduanera de Ramos Arizpe.

Oficio 800-17-00-00-00-2018-000876

Asunto: Se comunica horario para días inhábiles del año 2018.

- Aeropuerto Internacional "Venustiano Carranza" en Frontera, Coahuila, dependiente de la Sección Aduanera de Ramos Arizpe.
- Puente Internacional I "Puerta México: Con horario de Lunes a Domingo de 07:00 a 23:00 horas.
- Puente Internacional II "Coahuila 2000": Lunes a Domingo de 00:00 a 24:00 horas.
- Puente Internacional Ferroviario "Puente Negro": Lunes a Domingo 24:00 horas.

En ese orden de ideas, para los días inhábiles 2018, se da a conocer el horario para servicio extraordinario para los despachos de Importación y Exportación, previa solicitud presentada en día y hora hábil en la Oficialía de Partes de la Aduana y /o correos institucionales designados para tal efecto.

Día festivo	DESPACHO
19 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.
30 de Marzo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.
01 de Mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.
05 de mayo	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.
02 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.
19 de Noviembre	Horario de Sábado 09:00 a 15:00 hrs.
25 de Diciembre	CERRADO
01 de Enero de 2019	CERRADO

No omito mencionar que el presente comunicado se deberá de hacer extensivo a todos los integrantes de las asociaciones correspondientes y usuarios de comercio exterior.

Atentamente

Lic. Dolores Velasco Rosas.

Administradora de la Aduana de Piedras Negras.

- c.c.p. Mtro. Guillermo Peredo Rivera.- Administrador Central de Operación Aduanera, -Para su superior conocimiento
 Subadministradores y Jefes de Departamento de la Aduana de Piedras Negras.- Idéntico fin
 Asociación de Agentes Aduanales de Piedras Negras, AAAPN.- Idéntico fin
 Asociación de Maquiladoras y Exportadoras, A. C. INDEX.- Idéntico fin.

Calle Fuerte Esquina Zaragoza S/N, C.P. 2600, Piedras Negras, Coahuila Tel: (878) 782 65 78

sat.gob.mx youtube.com/satmex twitter.com/satmex

El presente documento se encuentra reservado de conformidad con el artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental en relación con el Artículo 69 del Código Fiscal de la Federación

ASOCIACION DE
AGENTES ADUANALES
RECIBIDO
13 MAR 2018
DE PIEDRAS NEGRAS, A. C.

ASOC. AGENTES ADUANALES
DE PIEDRAS NEGRAS, A. C.
REGISTRO NUM. 0103